



Ctra. N-340, km. 696
Telf: 96 675 02 22 • Fax: 96 675 02 66
Apartado 61
03350 - Cox (Alicante - España)



MANUAL DE INSTRUCCIONES REDES DE SEGURIDAD SISTEMA “V”

ADVERTENCIA: La red de seguridad sólo se debe utilizar para retener la caída de personas, y no para la caída de materiales (escombros, tableros, etc.) ni utilizable como plataforma de trabajo.

Ésta red fabricada para el sistema “V”, ha sido diseñada única y exclusivamente para ser utilizada según se indica en este manual de instrucciones.

Red de seguridad con cuerda perimetral sujeta a un soporte tipo horca-vertical.
UNE-EN-1263-1:2018 (EN-1263-1:2014) V A2 D y Q M 100 L

MONTAJE DE LA RED DE SEGURIDAD

1. El pescante-horca, es una estructura metálica que sirve de soporte a la red de seguridad (Figura B). El pescante utilizado por nuestra empresa es de 60x60x3, desmontable, formado por dos cuerpos de 4 metros cada uno, con una altura total de 8 metros. En la parte inferior del tramo superior existe un casquillo de unión de 70x70x3 donde se introduce el otro cuerpo donde hay un orificio para colocar el pasador. Existe una escuadra de unión tubo 70x70x3 del tramo vertical superior con el tramo horizontal de 2 metros.
2. Colocar los pescantes-horcas con una separación ≤ 5 m.
3. Pasar las cuerdas de atado por las anillas o argollas de la horca y atarlas en la base de arranque o intermedia de la horca, para evitar el deslizamiento.
4. Extender las redes y amarrar las cuerdas de atado a las gazas utilizando para esta unión el nudo as de guía o uno similar. Utilizar tramos de 15 metros para cada horca de cuerda de atado con una carga mínima de rotura de 20 kN (2.000 kg) según norma UNE-EN-1263-1
5. Según prescriben las normas de seguridad hay que formar una bolsa en la red aproximada de 30 cm en la parte inferior de la red de seguridad, esta bolsa se consigue alargando o acortando la longitud de la cuerda de atado, a través de las anillas o argollas de los soportes tipo horca.
6. Tened previsto al hormigonar la colocación de argollas o ganchos en espiral (rabo de cerdo) y que es exclusivamente la cuerda perimetral la que debe fijarse a los anclajes, distanciados como máximo 0,5 m.
7. El borde superior de la red estará situado, como mínimo, a 1,0 m por encima del área de trabajo (ver figura E). Las redes de seguridad se instalarán lo más cercano posible por debajo del puesto de trabajo.
8. Si se instalan pantallas de redes, estas se unirán (cosarán) unas a otras con la Cuerda de Unión de redes con carga mínima de rotura de 7,5 kN (750 kg) para suprimir huecos. El solapado no está permitido.
9. Si se realiza una prueba de carga en obra, consultar con el fabricante antes de realizarla, y si se utilizan sacos de cemento u otra masa, ésta debe ser envuelta con una manta para evitar las aristas que se producen en las esquinas de los sacos de cemento u otras masas, ya que suelen cortar las mallas de la red como cuchillas.

FIGURA A

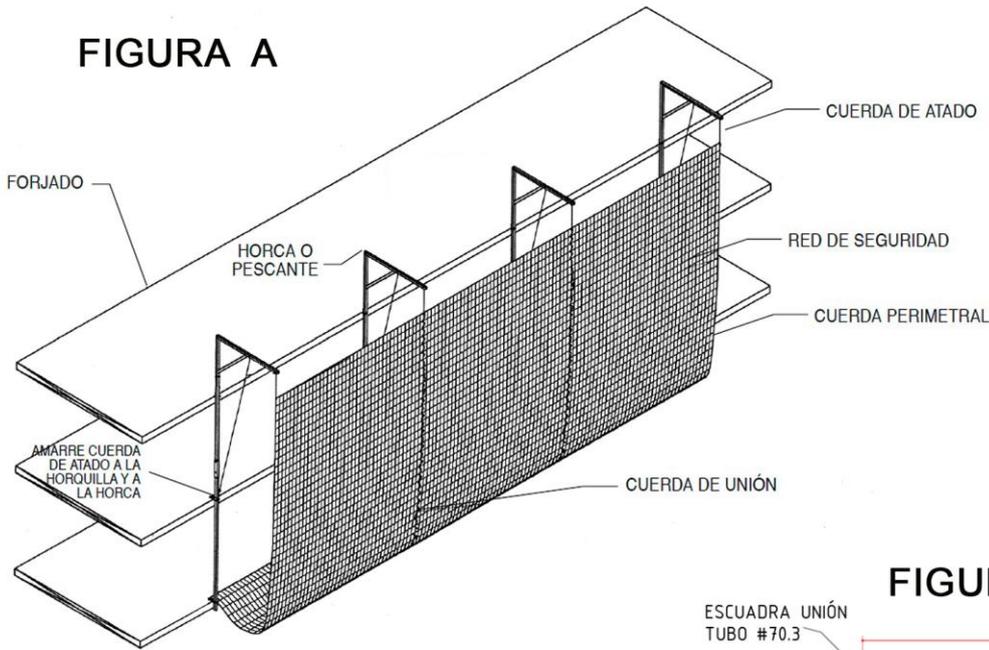


FIGURA B

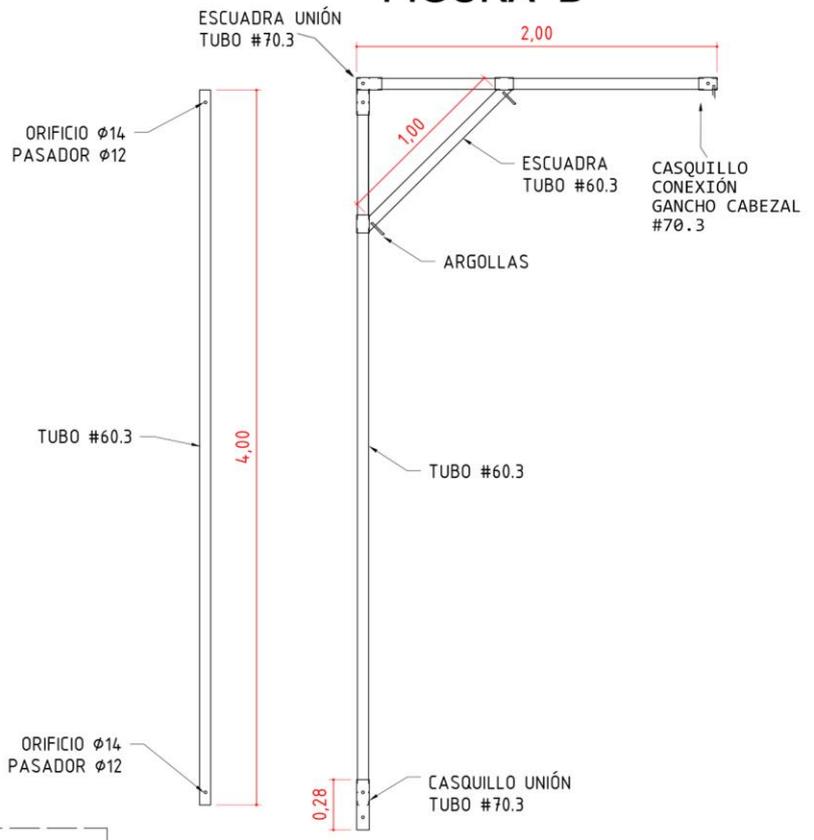
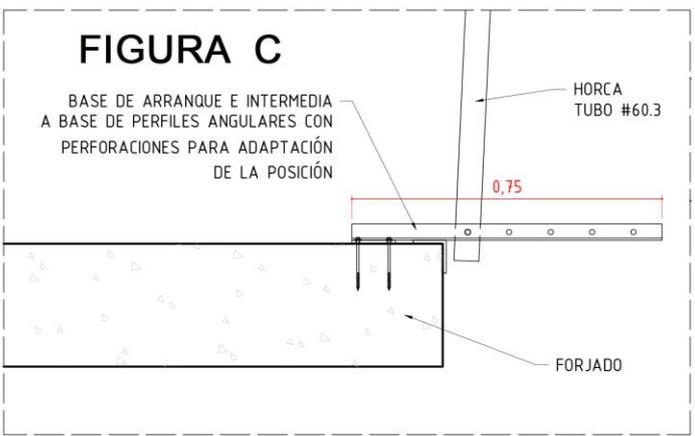
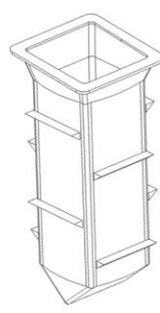


FIGURA C



TRAMO INFERIOR

TRAMO SUPERIOR



BASE 60X60 DE SEGURIDAD PARA HORCAS

FIGURA D

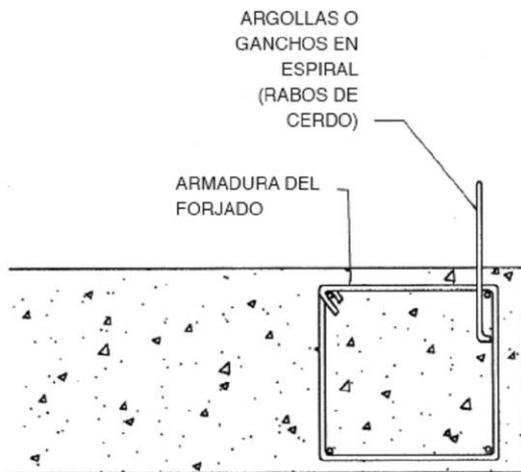
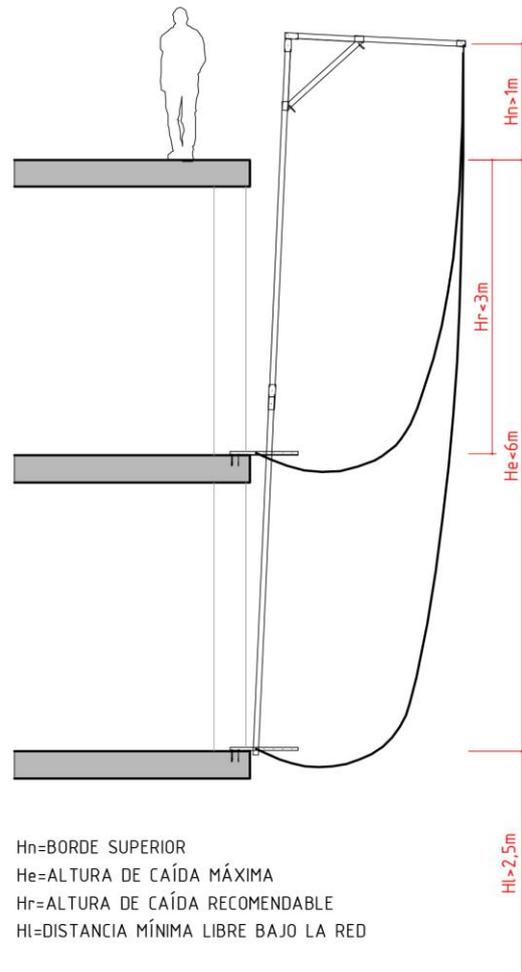


FIGURA E



DESMONTAJE

Una vez terminada la utilización de las redes de seguridad se procederá al desmontaje de la siguiente forma:

1. Los operarios trabajarán siempre por detrás de las protecciones instaladas y además deberán ir provistos de un correcto equipo de protección individual contra caídas en altura (arnés anticaída, conectores y elementos de amarre con absorbedor de energía integrado), fijado convenientemente a un dispositivo de anclaje contra caídas en altura, fundamentalmente de los tipos A,B o C, formando todo el conjunto un sistema anticaída adecuado según las características de dicha actividad de retirada del sistema de redes de seguridad.
2. Se sueltan las cuerdas de atado y se van recogiendo las redes, después se procede a soltar la cuerda perimetral de los ganchos del forjado y si se han unido redes, éstas se desunirán cortando las cuerdas de unión.
3. Las redes deberán ser recogidas, empaquetadas y embolsadas cuidadosamente para proceder a su almacenaje, siempre que estas estén en buenas condiciones y sean supervisadas por personal competente para que dé el visto bueno para su reutilización o desecho.

4. Con la grúa se coge la horca y una vez en el suelo se quitan los tornillos o pasadores de fijación que mantienen los cuerpos unidos. Terminada esta operación se procede al almacenamiento de la misma.

CONSERVACIÓN – MANTENIMIENTO – OBSERVACIONES

De las redes de seguridad:

- Antes de usar la red, lea detenidamente este manual, el fabricante no se responsabiliza por el uso incorrecto de la misma.
- El usuario tiene la obligación de revisar las redes antes de su uso, si observa cualquier anomalía en la misma, ésta debe ser eliminada del uso (rechazada).
- Deben estar protegidas contra toda insolación directa.
- Deben ser conservadas y almacenadas en ambientes secos.
- No deben guardarse, mantenerse o depositarse en las cercanías de fuentes de calor.
- No deben entrar en contacto con sustancias agresivas (pintura, cementos, aceites, ácidos, etc.).
- Deben ser guardadas y conservadas en bolsas, cajas, sacos, etc. , para evitar su deterioro.
- Deben llevar su etiqueta identificativa, mallas de ensayo o testigos, estos últimos para comprobar la red con el fin de determinar el grado de envejecimiento pasado un año desde la fecha de fabricación indicada en la etiqueta, se enviará el testigo al fabricante para que éste realice las pruebas correspondientes y si la fuerza de rotura mínima es igual o superior a la indicada en la etiqueta la red se podrá utilizar un año más, con el correspondiente certificado emitido por el fabricante, en caso contrario la red debe ser retirada.
- El secado de la red sólo se puede realizar de forma natural, no se pueden utilizar productos de limpieza.
- No se pueden hacer reparaciones, cambios o modificaciones en la red sin el correspondiente permiso documentado.
- Toda red de seguridad que haya evitado la caída de una persona u objeto similar debería ser reemplazada o utilizada de nuevo tras haber sido revisada por una persona competente.



Ctra. N-340, km. 696
Telf: 96 675 02 22 • Fax: 96 675 02 66
Apartado 61
03350 - Cox (Alicante - España)



E MAIL: benimeli@benimeli.com
WEB: www.benimeli.com